
Grabación asistencia técnico-jurídica consulta Gobernación al Gestor PDA Santander

Desde Leslie Alejandra Gomez Burgos <LAGomez@minvivienda.gov.co>

Fecha Vie 27/09/2024 11:21 AM

Para nohora.florez@esant.com.co <nohora.florez@esant.com.co>; ing.susan.villamizar@gmail.com <ing.susan.villamizar@gmail.com>; Ln.cherrera@santander.gov.co <Ln.cherrera@santander.gov.co>

CC Andrea Carolina Cajiao Delgado <ACCajiao@minvivienda.gov.co>; Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>

Buenos días estimados,

En atención al compromiso adquirido en la mesa de trabajo virtual realizada ayer, nos permitimos compartir la grabación de lo conversado en la misma, la cual tuvo como objeto revisar la solicitud que efectuó la Gobernación al Gestor PDA, sobre el apoyo en la planeación y seguimiento del PDA para las vigencias 2025 a 2034, en la que se logró establecer que la asistencia técnico-jurídica requerida se relaciona con el trámite que esta adelantando el departamento para el traslado de recursos financieros al PDA por las vigencias referidas, lo que constituye llevar a cabo los trámites indicados en la norma sobre las vigencias futuras excepcionales.

En la grabación se incluyen aclaraciones y recomendaciones brindadas por este Ministerio, sobre el asunto que adelanta la Gobernación de Santander.

[Asistencia técnico-jurídica proyecto ordenanza PDA Santander](#)

Quedamos atentos al apoyo adicional que se requiera.

Cordialmente,



Contratista
Leslie Alejandra Gómez Burgos
Subdirección de Programas
lagomez@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co